

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

La suscrita Presidenta de la Junta Directiva del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, HACE SABER: Que el referido Banco ha incrementado su capital social en la suma de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que actualmente su capital social es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado por un total de **DOCE MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE** acciones, divididas y representadas de la siguiente manera **ONCE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS** acciones comunes y nominativas de una serie única, de un valor nominal de **ocho dólares de los Estados Unidos de América** cada una, una serie de acciones preferidas y nominativas compuestas por **DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE** acciones, de un valor nominal de **seis dólares de los Estados Unidos de América** cada una, totalmente suscritas y pagadas, el cual ha sido autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, aumento que consta en Escritura Pública de Modificación de su Clausula Quinta: Capital, otorgada en San Salvador, a las quince horas del día seis de julio de dos mil veintidós, en los oficios notariales de la Licenciada Esmeralda Edith Torres Lopez, debidamente inscrita en el Registro de Comercio con fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós, bajo el número VEINTIUNO del Libro CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ del Registro de Sociedades.

San Salvador, 4 de agosto de 2022

Celina María Padilla Meardi
Presidenta